

# FSENERGY S.A

QUITO 16 DE JULIO DEL 2020

**Señores Accionistas**

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de FSEnergy S.A. en lo subsiguiente el informe de Comisario para el año 2019.

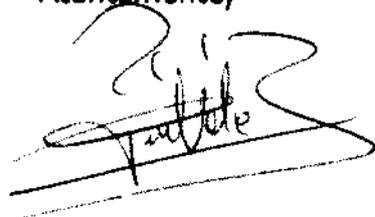
Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.

He examinado los Estados Financieros de FSEnergy S A del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentan razonablemente su situación financiera, **NO HAN REALIZADO NINGUN EMPRENDIMIENTO DEBIDO A LA CRISIS ECONOMICA EN EL PAIS**, el cierre de empresas debido a la falta de la demanda de productos y servicios, el incremento del desempleo ha impedido tomar riesgos.

En la parte societaria **aún no han realizado la aportación del capital suscrito.**

Atentamente,



Lcda. Diana Vélez V.  
COMISARIO 2019  
C.I. 2100383997